

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Octubre de 2008

822/08

Expte. N° 14.036/04

VISTO:

El nuevo Régimen de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, con vigencia a partir del período lectivo 2008; teniendo en cuenta que el Ing. Jorge Félix Almazán, mediante Nota N° 1655/08, eleva para su consideración el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **Análisis Matemático I** de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de ésta Facultad; atento que la presentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Química y de la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 313/08 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIV sesión ordinaria del 8 de Octubre de 2008)

RESUELVE

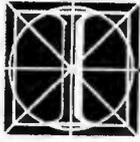
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2008, el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **ANALISIS MATEMATICO I (ICQ-2)** de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de ésta Facultad presentado por el Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Profesor a cargo de la asignatura, con el texto que se transcribe como **ANEXO I**, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Jorge Félix ALMAZAN, a la Comisión Interescuelas, a la Escuela de Ingeniería Química, y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARÍA ALEJANDRA
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FÉLIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Materia : ANALISIS MATEMATICO I Código: ICQ-2
Carreras : Ingenierías Industrial, Civil y Química Plan de Estudios: 1999 mod.
Profesor : Ing. Jorge Félix ALMAZAN
Año : 2008

Ubicación en la currícula: Primer Cuatrimestre de Primer Año
Distribución Horaria : 10 horas Semanales – 150 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

1. ETAPA NORMAL DE CURSADO O PRIMERA ETAPA.

Condiciones necesarias:

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener una asistencia a clases prácticas no menor al 80% del total que se imparte.
- Tener aprobado el 100% de los Trabajos Prácticos.
- Tener un puntaje mínimo de cuarenta (40) puntos en cada examen parcial, o en el correspondiente examen recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia.

Cualquier estudiante podrá presentarse a la recuperación de cada parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo. La nota definitiva es la obtenida en la recuperación.

Para promocionar la asignatura los alumnos deben realizar una serie de actividades, las que serán ponderadas para calcular la nota final, las que se indican a continuación:

A: Exámenes Parciales

Se realizarán tres (3) parciales. El puntaje se establece de cero (0) a cien (100). El tercer parcial tendrá el carácter de integrador.

El segundo y tercer parcial serán teórico-prácticos y constarán de tres (3) bloques. Para aprobarlos, se debe obtener como mínimo el 40 % del puntaje total asignado a cada bloque.

El promedio ponderado de los parciales, se calcula como:

$$P = 0.2 P1 + 0.4 (P2 + P3)$$

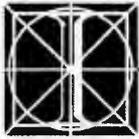
Donde P1, P2, P3 representan la nota en los respectivos parciales

B: Tareas Varias

Aquí se incluyen puntajes por trabajos prácticos de resolución de ejercicios tipos o de problemas aplicados, presentación de informes sobre actividades de investigación bibliográfica o cualquier otra actividad complementaria que la cátedra indique. El puntaje TV, se establece de cero (0) a cien (100).

C: Evaluación por tema (ET)

Son teórico-prácticas, e incluyen los temas contemplados en el segundo y tercer parcial. Se realizarán tres (3) evaluaciones por cada uno de los parciales indicados. Se calificará con una escala de cero (0) a cien (100).



ANEXO I

Res. N° 822-HCD-08

Expte. N° 14.036/04

Nota Final

La Nota Final (NF) se calcula mediante la siguiente fórmula ponderada:

$$NF = 0.60 P + 0.25 ET + 0.15 TV$$

donde ET representa el promedio de las evaluaciones por tema.

Los alumnos que al finalizar el dictado de la materia tuvieron una NF de setenta (70) puntos o más, además de cumplir con las condiciones necesarias, **PROMOCIONAN LA ASIGNATURA.**

Calificación Final

La calificación será volcada a la Escala 1-10 vigente en esta Universidad, mediante la aplicación de la siguiente Tabla:

Nota Final	70 – 74	75 – 80	81 – 90	91 – 100
Calificación Final	7 (Siete)	8 (Ocho)	9 (Nueve)	10 (Diez)

Los alumnos que al finalizar el cursado de la materia hayan obtenido una **NF** igual o mayor a cuarenta (40) y menor a setenta (70) puntos, no promocionan la materia y pasan a un **PERIODO DE RECUPERACION.**

Los alumnos que hayan obtenido un puntaje final de sesenta y cinco (65) puntos o más, recuperarán sólo el parcial en el que hayan obtenido menor puntaje (entre el 2° y 3° parcial), siempre que hayan obtenido al menos sesenta (60) puntos en el otro parcial y en las evaluaciones por temas correspondientes.

2. ETAPA DE RECUPERACION o SEGUNDA ETAPA

En este período no se imparten nuevos conocimientos.

Se tomará una **Evaluación Global** de los temas de la asignatura. Esta evaluación será por bloques, y versará sobre aspectos teóricos y prácticos que integrarán todos los temas de la asignatura. Para aprobar el alumno deberá alcanzar un mínimo del 60% del puntaje en cada bloque, caso contrario pasa a la condición de alumno libre.

La Nota Final en esta etapa resultará de promediar los puntajes obtenidos en ambas etapas (Primera y Segunda) y será volcado a la escala de Calificación Final que se detalla más adelante.

Nota Final	81 – 85	77 – 80	72 – 76	66 – 71	61 – 65	56 – 60	50 – 55
Calificación Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

Ing. Jorge Félix ALMAZAN
Responsable Análisis Matemático II